

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO
ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO A LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA**

El miércoles 28 de agosto de 2017, a las 11:00 horas, en la sala de juntas Subsecretaría de Gobierno, segundo piso del Palacio de Gobierno, ubicado en la avenida Insurgentes S/N, Centro, Culiacán, Sinaloa, tuvo verificativo la segunda sesión del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), en la que participaron presencialmente las siguientes personas e instituciones:

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

- Dr. José Gómez Huerta Suárez

Instituto Nacional de las Mujeres

- Lcdo. Gabriel González García

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

- Lcda. Bertha Liliana Onofre González

Instituto Estatal de las Mujeres del estado de Sinaloa

- Dra. Reyna Araceli Tirado Gálvez

-

Presidenta, Colectivo De Mujeres Activas Sinaloenses, A.C.

- Lcda. María Teresa Guerra Ochoa

Universidad Autónoma De Sinaloa

- Dr Isaac Tomás Guevara Martínez

Seminario de Investigación en Juventud

Universidad Nacional Autónoma De México

- Mtro. Juan Sergio Aarón Campos Reynoso

Universidad Iberoamericana

- María de la Concepción Vallarta Vázquez

Universidad Autónoma De Sinaloa

- José Ramón Guzmán Serrano

Los temas que se trataron y sometieron a discusión durante la sesión fueron los siguientes:

1. Bienvenida y presentación de mensajes introductorios respecto a la AVGM para Sinaloa.
2. Presentación de las y los asistentes, así como de las personas integrantes del GIM.
3. Comentarios respecto a las medidas que contempla la declaratoria de AVGM para Sinaloa
4. Discusión sobre la estrategia general para la implementación de las medidas que contempla la declaratoria de AVGM para el estado de Sinaloa.
5. Acuerdos de la reunión.

Al término de la reunión, las personas asistentes llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

Primero. En caso de que las sesiones del GIM tengan como propósito el análisis y/o la aprobación de documentos específicos, la Conavim remitirá a las y los integrantes toda la información que sea necesaria, cuando menos, tres días hábiles previos al encuentro.

Segundo. El gobierno de Sinaloa enviará a la Conavim el semáforo relativo a las acciones que deberá emprender el gobierno del estado para dar cumplimiento a las medidas que contempla la AVGM. Una vez que este documento sea entregado, se hará llegar a las y los integrantes del GIM para su consideración.



José Gómez Huerta Suárez

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Gabriel González García

Instituto Nacional de las Mujeres



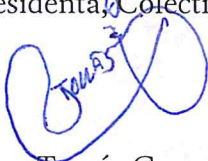
Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Reyna Araceli Tirado Gálvez
Instituto Estatal de las Mujeres del estado de Sinaloa



María Teresa Guerra Ochoa
Presidenta Colectivo De Mujeres Activas Sinaloenses, A.C.



Isaac Tomás Guevara Martínez
Universidad Autónoma De Sinaloa

Juan Sergio Aarón Campos Reynoso
Seminario de Investigación en Juventud
Universidad Nacional Autónoma De México



María de la Concepción Vallarta Vázquez
Universidad Iberoamericana



José Ramón Guzmán Serrano
Universidad Autónoma De Sinaloa

Estas firmas forman parte integral del acta de la Segunda sesión del grupo interinstitucional y multidisciplinario para el seguimiento de la alerta de violencia de género contra las mujeres, que fue dictada para el estado de Sinaloa.

